

LA IDEA DE LA “ENEMISTAD HEREDITARIA” DURANTE LA EXPANSIÓN DE LA REPÚBLICA ROMANA (173 – 51 A. C.)¹

The idea of “Hereditary Enmity” through the expansion of the Roman Republic (173 – 51 b. C.)

Juan Pablo Jiménez Rojas | Magíster en Historia | Universidad de Concepción |
juanpablo.jpjr@gmail.com

RESUMEN: El *bellum iustum romano* establecía un marco jurídico relativamente estrecho dentro del cual la República debía ajustarse para justificar las guerras que emprendía generando, en consecuencia, una serie de discursos validadores que buscaban cumplir esta función. En este artículo se revisa la alternativa de la construcción de un argumento recurrente a favor de la guerra en torno a la figura de los “enemigos hereditarios” como justificativo de la expansión romana, explorando tanto los expedientes directos, como aquellos aspectos de la sociedad romana que pudieron servir de trasfondo a esta idea.

PALABRAS CLAVES: Bellum iustum – Enemigos hereditarios – Expansionismo – Discurso – República Romana.

SUMMARY: The roman *bellum iustum* established a relatively narrow frame within which the Republic had to conform for the sake of justify the wars it undertook, generating, because of this, a diversity of validating speeches to meet its requirements. In the present paper we explore the possibility of a recurrent argument's construction to support wars, backed in the figure of “hereditary enemies” as justification for the roman expansion, analyzing direct antecedents and roman's society aspects that may have rooted this idea.

KEYWORDS: Bellum iustum – Hereditary enemies – Expansionism – Speeches – Roman Republic.

Abreviaturas: Apiano, (*Api*); Julio César, (*Ces*); Marco Tulio Cicerón, (*Cic*); Silio Italico, (*Ita*); Tito Livio, (*Liv*); Polibio, (*Pol*); Plutarco (*Plu*).

¹ Este estudio se desprende de la Tesis de Magíster de la autor, titulada *El Discurso Preventivo en la Roma Republicana: de las Guerras Púnicas a la Guerra de las Galias*, presentada en la Universidad de Concepción.

Consideraciones contextuales

Una de las cosas que caracterizó la expansión de la República Romana fue el hecho de que generalmente iba acompañada de detalladas argumentaciones que justificaban las guerras que se iban librando dentro de este proceso, rasgo que resulta muy propio de los *romanos* en esta época, sobre todo, por el talante de las justificaciones. Esto, porque a diferencia de otras culturas de la Antigüedad, el contexto *romano* de la República no veía la aspiración al *imperio universal* como algo naturalmente válido (como sí ocurría, por ejemplo, en el pensamiento helenístico (Gabba, 1999) sino que debían presentarse ciertas condiciones que permitiesen calificar una guerra como *justa*, primeramente, ante los dioses, y luego también ante el marco jurídico *romano*. Es ampliamente aceptado que, de acuerdo a la tradición *romana* del *bellum iustum*, dichas condiciones podían ser básicamente dos; la autodefensa ante una agresión y el cumplimiento de los pactos suscritos con los aliados. (Cic, SR. 3.24.); (Harris, 1989); (Kakarieka, 1989).

Dentro de este marco la justificación de una guerra significaba simplemente hacerla acorde al *ius romano* (de hecho, recordemos que la palabra *justificación* viene de *ius*). Aunque a esto se debe agregar que, a partir de su intervención en la esfera griega, y básicamente con un afán propagandístico, pero igualmente motivado por el prestigio de la cultura griega entre los *romanos*; la República procuró que sus acciones no sólo se ajustasen al *bellum iustum romano*, sino que, además, fuesen consideradas como legítimas por sus aliados, sus socios, y por el orbe en general. Esto terminó añadiendo una mayor complejidad al concepto de "guerra justa" (Harris, 1989 p.168).

Recordemos que Polibio (Pol. H III.1.) escribió que los *romanos* siempre decían ir a la guerra en defensa propia, aunque claro, él no consideraba que esta pretensión *romana* fuese del todo cierta. Lo que sí resalta aquella frase es la preocupación de los *romanos* por justificar sus guerras y hacerlas legítimas a ojos de todos.

Es así como, a través de las fuentes, nos llegan diversos argumentos empleados para justificar las guerras que se emprendían. Estos argumentos no sólo consideran el *ius romano*, sino que van más allá, interpretándolo y ajustándolo a diferentes situaciones, produciendo interesantes líneas argumentales que, incluso mucho tiempo después, llegarían a tener una extendida influencia en la forma en que Occidente ha abordado el asunto de la guerra (Zecchini, 2005). El desarrollo de una de estas líneas de es lo que queremos revisar en estas páginas.

El origen de la "enemistad por herencia"

Ciertamente las fuentes no son prolíficas en menciones literales del término "*enemigo hereditario*". Según las que hemos podido consultar, es posible encontrar la expresión cuando Apiano nos narra la discusión que se produce en el Senado *romano* con ocasión de decidir si ir o no a la guerra contra el rey *Perseo* de *Macedonia*, cuyo padre, *Filipo V* había librado dos guerras contra *Roma*. El autor nos refiere el disgusto de los senadores con el creciente poder e influencia del rey macedonio, (Api. HR. IX.19) en tiempos de una *Roma* que ya era consciente de su peso en Grecia (Gabba, 1999).

En la cita de Apiano, junto con describir una serie de cualidades de *Perseo* que preocupaban a los senadores, se nos da a conocer que éste era considerado por los *romanos* como un "*enemigo hereditario*". Al hacerlo, en el texto griego se usan los términos *patrikós*, que hace referencia específicamente a la relación del individuo con el legado paterno y *echthrós*, que puede ser interpretado como "*enemigo*", pero también "*aborrecible*". Podemos entender entonces que *Perseo* era, para los senadores *romanos*, aborrecible por ser hijo de quién era; un rey extranjero

que había luchado dos veces contra *Roma*, el mismo que en su momento, fue comparado con otro antiguo enemigo de *Roma*; Pirro² (Liv. HRF. XXXI.7.).

El término literal "*enemistad hereditaria*" no nos vuelve a aparecer de forma explícita, aunque, mucho más tarde y alejándose un poco del contexto *romano*, un pasaje de Silio Itálico ha sido traducido usando el concepto en cuestión, cuando en su *Púnica* nos describe la enemistad, entre Hannón (llamado el Grande) y *Aníbal*, ya que aquél siempre estuvo siempre enfrentado con Amílcar, padre de *Aníbal*, en cuanto a su disposición hacia los *romanos* (Ita. GP. II.277.). Aunque el texto original no usa *patrikós*, sino un más amplio *gentilibus*, el sentido del texto es básicamente el mismo como lo prueba más adelante el mismo texto³.

Pero más allá de las menciones explícitas, que nos plantean la existencia del concepto, es necesario verificar el alcance del mismo y ver si es que no se trata de una idea aislada. Para esto debemos traspasar el enfoque basado en las menciones literales. En este sentido, pese a que no se llega a usar la fórmula literal de "*enemigo hereditario*" en el famoso pasaje del juramento de *Aníbal*, descrito por Polibio y otras fuentes (Pol. H. 3.11.5.; Api. HR. GA.3.) se nos ofrece un relato de sumo interés, en el cuál un padre educa expresamente a su hijo en el aprendizaje de una enemistad hereditaria. Según Polibio, *Amílcar Barca*, resentido por las humillaciones que *Roma* había causado a *Cartago* a partir de su derrota en la *Primera Guerra Púnica*, se encarga de que su joven hijo, *Aníbal Barca*, jure que se vengará de *Roma*, si es que él mismo no alcanza a cumplir ese objetivo.

Aunque aún se discute la exactitud de este episodio, que bien se pudo haber introducido para dar coherencia a la visión de Polibio acerca de la *Guerra anibálica* (o *Segunda Guerra Púnica*), como una guerra preparada por Amílcar dentro de una estrategia largamente planeada, lo que nos importa en este caso es la manera en que se construye el relato de una enemistad hereditaria, dándose a entender que hay un aprendizaje en este sentido entregado, incluso ritualizado y prácticamente impuesto, de parte de un padre a un hijo. En segunda instancia, esto también nos da a entender que esta explicación era plausible para el lector de aquella época. Finalmente, *Aníbal* se convierte en uno de los más formidables enemigos que *Roma* enfrentara en su historia, invadiendo Italia y llegando prácticamente a las puertas de la ciudad.

Profundizando un poco más en esta variable, nos encontramos con que la idea del traspaso de una enemistad hereditaria, por vía de un aprendizaje adquirido, también está presente en el citado caso de *Perseo* de *Macedonia*, cuando se le tacha de "*enemigo hereditario*" de la República *Romana*. Esto, porque mientras *Perseo* era considerado enemigo hereditario de *Roma*, su hermano Demetrio, hijo también de Filipo V, era el candidato de los *romanos* para ocupar el trono macedonio (lo cual habría desembocado en su muerte, víctima de una conspiración atribuida a *Perseo*). La gran diferencia entre ambos es que Demetrio fue rehén de los *romanos* desde su infancia, siendo educado por ellos. Entre tanto, *Perseo* permaneció en la corte de su padre Filipo V. Polibio incluso declara que *Perseo* heredó de su padre los planes para una guerra contra *Roma*, estableciendo un símil entre ellos y lo narrado previamente para el caso de Amílcar y *Aníbal* (Pol. H.22.17); (Harris, 1989).

Esto nos insinúa que para los *romanos* el *patrikós* consistía más en un aprendizaje, que en un determinado linaje de sangre. Finalmente, el inicio de la *Guerra contra* (*Tercera Guerra Macedónica* 171-168 a.C.) se decidió sobre argumentos dudosos y aplicando una "*doctrina de guerra preventiva*" (Polibio, H. 22.17); (Harris, 1989), fundamentada, sobre todo, en la supuesta amenaza proveniente de este "*enemigo hereditario*".

² Esta comparación también nos muestra la tendencia romana de establecer paralelos entre personas del presente y personas del pasado. Este paralelo adquiere un peso mayor si las personas comparadas tienen una relación más profunda, como, por ejemplo, el ser descendientes (Filipo-Perseo) o el ser connacionales.

³ Un poco más adelante Itálico menciona que Aníbal lleva un "*veneno en la sangre*" en referencia a su ambición de destruir Roma. Esta declaración está debidamente contextualizada en el sentido de que fue Amílcar quien encaminó a Aníbal en ese rumbo, heredándole sus "*Furias*".

Existen otros usos del concepto "hereditario" hallados en las fuentes que nos resultan relevantes y que se condicen con la idea de algo aprendido, o como diríamos hoy, de un constructo. Por ejemplo, al hacer un análisis de los distintos regímenes políticos de los pueblos mencionados en su obra, Polibio señala que la adopción de la monarquía hereditaria es una condición que favorece una serie de vicios sociales, describiéndola claramente como una construcción, algo que "(...) se vuelve hereditario en su familia" (Pol. H.6.7.19). Del mismo modo, al hablar acerca de la pericia cartaginesa en la navegación, la describe como hereditaria por ser "(...) un arte practicado durante muchas generaciones" (Pol. H. 6.52.5).

Algo que nos hace llevar la idea de lo hereditario incluso, como una imposición social, es la situación de los hijos de los senadores romanos, de quienes se esperaba que transitaran por la misma senda que sus padres, sin importar si se trataba de los padres biológicos o de padres adoptivos (Dench, 2005). Sin ir más lejos, la *gentilitia romana* podía ser hereditaria; sin embargo, no estaba directamente relacionada con la consanguineidad. A pesar de esto, sí formaba parte de una carta de presentación y un modelo que se esperaba, al menos replicar (e idealmente superar) (Pastor, 2008).

Todos estos antecedentes y el hecho de que tres fuentes distintas (dos de máxima relevancia para nuestro tema) aludan de alguna forma a la idea de enemistad hereditaria, nos ponen en condición de afirmar que existe base suficiente para abordar este asunto no como algo aislado, sino como una idea que tuvo una relevancia a considerar en la mentalidad romana de la época, además de permitirnos enriquecer nuestro entendimiento acerca de lo que implicaba lo *hereditario* para los romanos.

Del "enemigo hereditario" al "enemigo histórico"

El desarrollo del concepto de enemistad por herencia continuó aún después de la caída de Perseo y de Aníbal, quienes aparecen como arquetipos de una enemistad hereditaria que alcanza ribetes de tragedia, pero que se encuentra relativamente restringida al ámbito personal y marcada por el contexto educativo del individuo. Son básicamente ellos quienes finalmente arrastran a sus pueblos al desastre. Sin embargo, la continuación de esta idea llevaría a identificar enemigos hereditarios ya no sólo en personas, sino en entidades colectivas tales como un reino, una ciudad o un pueblo determinado, modificando incluso el sentido de la expresión original. El evento que marca esta transición es, sin duda, la *Tercera Guerra Púnica* (149-146 a.C.).

Tal vez una muestra de ello sea que, a pesar de que como vimos, la primera y más clara alusión de las fuentes al concepto de "enemigo hereditario" se hace con ocasión del debate en torno a la eventual Tercera Guerra Macedónica, la bibliografía moderna ha empleado el este término con mayor frecuencia para referirse a la condición de *Cartago* con respecto a *Roma* a partir de la *Guerra de Aníbal* (Mommsem, 1894; Ayrault, 1896; Le Bohec, 2015). Y aunque no se profundiza en el concepto, ni se aclara su origen, su uso responde a un fenómeno que efectivamente se instaló en los razonamientos romanos desde esa época.

Es claro que, luego de la *Segunda Guerra Púnica*, *Cartago* ya no pudo volver a rivalizar con *Roma* por el control del Mediterráneo. Es más, las fuentes indican que se mantuvo como aliada supeditada a *Roma* y que cumplió con todas las exigencias impuestas en el tratado que puso fin a la mencionada guerra (Api. HR. VII.59.; Pol. H. 15.2.), mismas que impidieron eficazmente el resurgimiento militar de *Cartago* (Api. HR. VIII.83.). Aun así, finalmente la República romana terminó arrasando la ciudad y dando fin a la civilización púnica en una campaña que tuvo como una de sus principales características una gran desigualdad en la relación de fuerzas (que favorecía a *Roma*). ¿Por qué *Roma* se dio el trabajo de movilizar sus tropas, asediar y reducir a escombros la ciudad, considerando todo lo que hemos señalado?

Hay dos aspectos a considerar. Primero, que, pese a los efectos de su anterior derrota frente a *Roma*, la economía y el comercio cartagineses se habían recuperado de forma espectacular. Cumplieron de forma íntegra con los pagos impuestos por *Roma* luego de la guerra e incluso, en alguna ocasión, le ofrecieron ayuda económica (Liv. HR. XLIII.6.). Cuando una delegación romana visitó *Cartago* para arbitrar entre ésta y *Numidia*⁴, a raíz de un grave conflicto entre ambas, los enviados de *Roma* vieron con preocupación y desconfianza el estado de prosperidad y pujanza de la ciudad (Api. HR. VIII.69). Sin duda, sino en lo militar, al menos el comercio cartaginés era una amenaza latente para la hegemonía mediterránea que *Roma* estableció luego de la Segunda Guerra Púnica (Api. HR. VIII.67).

No obstante, el *bellum iustum* no admitía emprender una campaña por el sólo hecho de una amenaza comercial. Aquí es donde entra en juego el segundo aspecto a considerar, la justificación de la guerra. Según Apiano, *Catón el Viejo*, integrante de la delegación romana que visitó *Cartago*, se convirtió en líder de una campaña que buscaba expresamente la destrucción de la ciudad, con el argumento de que el resurgimiento cartaginés significaba una amenaza para la seguridad de *Roma* (Api. HR. VIII.69.; Liv. .XLVIII).

En realidad, la idea de que *Cartago* podría ser una amenaza a futuro para *Roma*, surge junto con el fin de la *Segunda Guerra Púnica*. Desde entonces, un sector romano sugirió la prosecución de la guerra, hasta la completa aniquilación de la ciudad (Api. HR. VIII.62./VII.60.). Sin embargo, se impone el criterio del general que selló el triunfo romano en la batalla de *Zama*, Escipión el Africano y la guerra se dejó hasta ahí. Pero la idea de la amenaza cartaginesa, sustentada por elementos tales como la dimensión del conflicto, el traumático temor que supuso ver al victorioso ejército de *Aníbal* a las puertas de *Roma*, el antecedente de la *Primera Guerra Púnica* y el lobby permanente del sector romano que pedía reanudar la guerra contra *Cartago*, hará que ésta y todo lo relacionado, adquieran la cualidad de "enemigo hereditario" (Api. HR. VIII. 62-64); (Mommsem, 1984) Una cualidad que inicialmente se había relacionado de forma más específica con la familia Barca.

La lógica belicista dio a entender entonces que cualquier medida que se tomara contra un enemigo hereditario como *Cartago*, como por ejemplo, un ataque preventivo que neutralizara definitivamente esta amenaza potencial, era una acción defensiva (Pol. H. 37.6.). Este argumento demostró su efectividad para justificar la guerra cuando finalmente la facción liderada por *Catón el Viejo* logra imponerse. Poco importó que para ese entonces el mítico *Aníbal* ya estuviese muerto hace mucho, y que *Cartago* no tuviese planes, ni medios para atacar *Roma*. Se había efectuado en el imaginario romano el cambio que hizo que la amenaza púnica (aunque irreal) pasara a residir en el conjunto de la entidad cartaginesa,⁵ estableciendo una continuidad falaz del conflicto romano-cartaginés, desde su inicio en la *Primera Guerra Púnica*, hasta la situación de entonces en la cual este conflicto, básicamente, no existía. Se unían así la conveniencia de eliminar la competencia del renovado comercio cartaginés, con el *metus punicus*, aquella sensación de inseguridad que dejó la experiencia de la *Segunda Guerra Púnica*. De hecho, se ha afirmado que este temor fue uno de los elementos más influyentes en la política exterior de *Roma* desde aquel momento en adelante (Dupla, 2005 en Martínez y Pinna, 2005; Le Glay, 2001).

Así las cosas, el Senado aprovechó un pésimo movimiento de *Cartago* contra *Numidia* para emprender una acción que se había decidido mucho antes y de nada sirvió que los cartagineses trataran, por todos los medios, de apaciguar los ánimos. Los cartagineses trataron de apaciguar a los romanos cediendo a exigencias inverosímiles. Sólo decidieron luchar cuando se les exigió abandonar la ciudad para que fuera arrasada y trasladarse 15 kilómetros hacia el interior. (Api. HR. VIII.83; Api. HR. VIII.81). *Roma* se libró para siempre de *Cartago*, su enemigo histórico, consolidando

⁴ Cartago fue finalmente derrotada por Numidia, una confirmación más de que no estaba en condiciones de desafiar militarmente a Roma.

⁵ Tal vez, un poco el fenómeno inverso al ocurrido con Alemania, luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando se personificó en Adolf Hitler y su cúpula nazi, la responsabilidad por la guerra y sus atrocidades, estableciendo una separación clara entre aquellos y el "pueblo alemán".

una nueva jurisprudencia en cuanto al *bellum iustum*, acerca de la posibilidad de efectuar *guerras preventivas*.

Y decimos "consolidando", porque un curso similar había operado veinte años antes en *Macedonia*, una distancia temporal relativamente corta. Resulta interesante ver los paralelos que hay entre las experiencias de *Macedonia* y *Cartago*. No sólo hablamos del evidente hecho de que, en ambas hay un traspaso hereditario del conflicto fuertemente marcado por el *patrikós*, la influencia de la figura paterna (Filipo V, en el caso de *Perseo* y *Amílcar Barca* en el caso de *Aníbal*, aunque claramente este último fue proactivo en la búsqueda del conflicto durante la *Segunda Guerra Púnica*) sino que, en las vísperas del último y definitivo conflicto de *Roma* contra *Macedonia* y *Cartago*, respectivamente, las fuentes en ambos casos narran visitas de delegaciones *romanas* que evalúan la situación en terreno y regresan al Senado con reportes alarmantes (en Livio, escritor claramente prorromano, son aún más alarmantes) (Liv. HR. XXI.7.; Liv. P. XLVIII.), aconsejando la adopción de medidas drásticas. En efecto, en ambas instancias la determinación de ir a la guerra se toma en secreto y se espera la aparición de un pretexto para iniciarla.

No estamos en condiciones de concluir que el curso seguido previo a la *Tercera Guerra Púnica* haya sido una copia deliberada del que se siguió en la *Tercera Guerra Macedónica*, sólo podemos señalar que ambos relatos son similares y coherentes con una política de guerra preventiva sustentada, en gran medida, sobre la idea de los enemigos hereditarios. La diferencia es que en la *Tercera Guerra Macedónica* todavía opera el concepto de enemistad hereditaria con respecto al individuo, al "hijo de", mientras que veinte años más tarde, en la *Tercera Guerra Púnica* y desaparecido ya *Aníbal*, la enemistad hereditaria se extiende al conjunto de la civilización cartaginesa, agregando una nueva dimensión al argumento, una dimensión histórica.

El resurgimiento de la "enemistad histórica"

Siguiendo nuestro lineamiento, es necesario hacer referencia a la figura de *Mitridates VI*, rey del *Ponto*, el cuál sostuvo tres conflictos con *Roma* durante más de dos décadas (88-63 a.C.), los dos últimos caracterizados por la casi permanente posición defensiva de *Mitridates* y sus reiterados intentos de llegar a una paz con *Roma* (Api. HR. XII.65; XII.67; XII.98). Uno de los elementos que permitió la prolongación del conflicto entre *Roma* y *Mitridates* fue, sin duda, que en el transcurso de los años éste pasó a convertirse en un "enemigo histórico", un fantasma recurrente, como antes lo fueron *Aníbal* y *Perseo* (Graham, 2001), cuya pugna con la *República*, una vez iniciada, nunca fue dada por resuelta por *Roma* (muy a pesar de éste), sino hasta que se zanjó con la derrota y muerte de *Mitridates*.

Incluso, en los lances finales de esta pugna se puede apreciar claramente la relación que puede adquirir esta idea de "enemistad histórica" con la validación de las *guerras preventivas* por parte de *Roma*, justo en momentos cuando *Mitridates* no era ya una amenaza seria (Cic. SMP. 14). Si este caso representa la culminación del argumento de la "enemistad histórica" en un sentido más bien *ad hominem*, la *Guerra de las Galias* viene a ser lo mismo, aunque en su sentido de aplicación colectiva, contra un grupo específico de personas. Esto, una vez más, sin llegar a ser literales, pero aun sirviendo como base para la construcción de argumentos explicativos.

La *Guerra de las Galias* fue uno de los procesos expansionistas más significativos de la *República tardía*. Se trata de un proceso que consolidó el límite norte del *Imperium romano*, al menos en la zona continental de Europa y que se caracterizó, entre otras cosas, por estar guiado básicamente por una persona; *Cayo Julio César*, quién también escribió la que es hoy una de las principales fuentes para conocer esta parte de la historia romana, su *De Bello Gallico*. Para cuando el Senado romano otorga el mando de la provincia de la *Galia Transalpina* a *Julio César*, si bien el *bellum iustum* continuaba, en teoría, contemplando los mismos principios que a inicios de la *República*, su interpretación y aplicación se estaban dando de forma mucho menos rígida que en aquella época, habiéndose concurrido, a través del tiempo, a una serie de procedimientos poco

ortodoxos que, básicamente, sólo perseguían ajustar el *bellum iustum* a las pretensiones de una *Roma* que ya no era la misma que a inicios de la *República*. Se había establecido, por ejemplo, la idea que una guerra defensiva podía convertirse en una guerra por la supremacía (Kakariekka, 1981). Existía también una ya amplia bibliografía que repasaba la expansión de *Roma* por el Mediterráneo que incluía a *Polibio* y *Posidonio*.

Por otro lado, la situación en las *Galias*⁶, era de agitación general. Esto, porque debido a la presión ejercida por el desplazamiento de tribus germánicas provenientes desde la orilla nororiental del río *Rhin*, se estaban produciendo corrientes migratorias que causaban conflictos. La situación se extendía ya durante por un tiempo y existían reportes, anteriores al nombramiento de Julio César, de que se estaban produciendo incursiones dentro de la *Galia romana* (Cic. CA. 60.1.19).

Para cuando César llega a la región, no se estaban realizando incursiones al territorio romano, sino que es una petición de ayuda proveniente de los *eduos* (Ces. GG. 1.11) situados fuera del limes y aliados de los romanos, la que provoca la intervención de Julio César en la *Galia Commata* para luchar, primero contra los helvecios, pero luego, contra los germanos y otros pueblos e incluso llegar en su campaña, hasta las islas británicas. Todo lo cual efectúa sin esperar un debido pronunciamiento del *Senado*.

La razón por la que actuó con tal atribución, puede ser explicado hoy, en parte, por la influyente posición y el apoyo con el que César contaba en *Roma*, sobre todo en sectores populares, por los cuáles era llamado “*benefactor*” (Weis. 1994 p. 385-386). Otro elemento que también pudo haberle favorecido, fue el hecho de que lo que enfrentó en las *Galias* eran mayoritariamente tribus errantes, presentadas como bandas de bárbaros que seguramente distaban de ser consideradas “*estados rectamente ordenados*”, a los cuáles fuese aplicable el *bellum iustum*, al menos en todo rigor (Kakariekka, 1981 p. 10). A pesar de esto, al revisar *De Bello Gallico*, nos damos cuenta de que Julio César dedicó parte importante de su escrito a justificar detalladamente sus acciones, muchas veces, utilizando un enfoque de tipo preventivo⁷ (Ramage, 2001). Esto no deja de ser delicado, puesto que actuar preventivamente podía ser fácilmente cuestionable desde el *bellum iustum*. Sin embargo, César aprovecha en primer lugar, la preocupación preexistente en *Roma* por la situación en las *Galias*. Pero cuando debe justificar su acción contra los germanos también recurre al argumento del “*enemigo histórico*” para reforzar su exposición en cuanto a la necesidad de neutralizar la eventual amenaza de los germanos liderados por *Ariovisto*. Siendo más específicos, lo que hace es relacionar a aquellos germanos con las tribus protogermánicas cimbras y teutonas que, cincuenta años antes, habían amenazado con invadir Italia, luego de asestar una durísima derrota a los romanos (Liv. P. LXVII.1-3).

El discurso usado por César recuerda a los argumentos usados contra los Cartagineses mucho antes, en el sentido de que se depositan en el conjunto de la entidad cualidades que harían inevitable que ésta se constituya en un peligro a futuro provocando, en consecuencia, la acción preventiva: hombres “*malvados y traicioneros*” en el caso de los cartagineses (Api. VIII.62; VII.60), “*fieros y bárbaros*” en el caso de los germanos (Ces. GG: 1.33). Y aunque, si bien, los germanos de *Ariovistono* no eran los *cimbrios* o los *teutones* de cincuenta años antes, César sí establece la relación, transformando a los germanos de *Ariovisto* en “*enemigos históricos*” de *Roma* que no podían actuar de una forma distinta a la ya mostrada. No podemos asegurar que César haya tomado este argumento basado en lo ocurrido en los casos de *Macedonia* y *Cartago*, debido a su condición, es posible. Lo que es claro, es que identifica el efecto que produce en el imaginario

⁶ Los romanos de ese tiempo distinguían, básicamente tres *Galias*, de acuerdo a su situación administrativa respecto a *Roma*; la *Galia Cisalpina* y la *Galia Transalpina* eran provincias romanas, siendo la primera la más antigua. Finalmente estaba la *Galia Commata* (“*peluda*”), que era la región que hasta la llegada de César estaba fuera de las fronteras del Imperio.

⁷ Incluso hace notar la relación que se establece entre los conceptos *deterre* (prevenir) y *defendere* (defender) en 1.31.

colectivo aludir a enemigos del pasado para justificar sus acciones. En efecto, tal vez como una confirmación de esta operación comunicacional, podemos mencionar el hecho de que *Plutarco*, al referirse a estas campañas, aplica el mismo razonamiento incluso con los helvecios, equiparándolos, de igual forma, a los *cimbrios* y *teutones* (Plu. VP. 18.1.).

CONCLUSIONES

Eric Hobsbawm afirmó que en las *guerras democrática* se demoniza al adversario para hacerlo odioso o despreciable. El autor realiza esta aseveración en referencia a las guerras totales (específicamente, las del siglo XX) que involucran en su dinámica, no sólo a un cuerpo de profesionales, sino que al conjunto de la sociedad y en las cuáles la población civil pasa a ser un objetivo de guerra. Sin embargo, aunque con diferencias, el mundo antiguo también llegó a conocer *guerras totales*, como llegaron a serlo las *Guerras Púnicas*. En este contexto, el sindicarse a alguien como un *enemigo histórico*, del cual no se puede esperar otra cosa sino animadversión, es una forma de demonización, que cumple el mismo rol que la demonización religiosa o ideológica del adversario que se ha dado en otros contextos históricos, un rol que apunta a influir en el imaginario social del receptor.

El tema de los imaginarios es un campo de estudio bastante amplio, pero baste en esta ocasión, con mencionar que se trata de representaciones que no sólo guardan relación con la construcción de uno mismo, sino que también con la representación que tenemos de los otros. En esta ocasión este imaginario se maneja deliberadamente en sintonía con intereses comerciales y expansionistas que subyacen en el seno de diversos sectores de las elites *romanas*, explotando el sentimiento de miedo e inseguridad que se había alojado en el subconsciente *romano* debido a episodios puntuales de su historia. Justamente, el recurso del *enemigo histórico*, aprovecha e instrumentaliza el miedo legado por algunos de esos episodios puntuales, personificándolos en ciertos individuos o grupos con los que se interactúa en la contingencia, reflatando esa enemistad pretérita, dándole vigencia y persona.

Es claro que quienes escribieron las fuentes manejan los conceptos de *enemistad hereditaria* y *enemigo histórico*, incluso de forma literal, en el primer caso. Su empleo, además, se relaciona con la idea de lo *hereditario* que se manejaba en la sociedad *romana* de esa época. Las mismas fuentes aseguran que este fue un elemento influyente en las decisiones del senado respecto de la guerra contra *Perseo de Macedonia* y la Tercera Guerra Púnica, ambos eventos relativamente cercanos en el tiempo. Esta misma cercanía temporal y la serie de paralelismos que se aprecian entre ambos procesos nos permiten pensar en que, o bien se construyó en las fuentes un relato que equiparó las dos situaciones, o bien en ambas se aplicó un mismo procedimiento de forma consciente, teniendo como antecedente la experiencia previa. Cualquiera haya sido el caso, se aprecia que el concepto de la *enemistad hereditaria* está presente de manera transversal.

Julio César también trae a la palestra el asunto al justificar sus propias acciones. Ahora bien, puede discutirse si se llegó a constituir *doctrina* de *enemistad histórica*, pero cuando se le circunscribe dentro del fenómeno más amplio del uso del discurso de *guerra preventiva* durante la República romana, la *enemistad histórica* se contempla como un recurso más dentro de una política más general de justificación de las guerras republicanas para presentarlas como guerras libradas en defensa propia, acorde al *bellum iustum*, a pesar de ser preventivas.

Desde esta perspectiva, la idea de los *enemigos hereditarios* se constituye en un gran respaldo del discurso preventivo, el cuál tiende a ser más significativo mientras menos verificable es la amenaza a la cual se alude. En otras palabras, el expansionismo *romano* se vale de esta idea, de este imaginario, para emprender campañas contra Estados o pueblos que alguna vez, en el pasado, se habían enfrentado a *Roma*. Hablamos de entidades que, según todos los datos disponibles, no poseían la intención, ni la capacidad para amenazar *Roma* y que, muy difícilmente, hubiesen podido ser acusadas a la vista de otros antecedentes que no fuesen acciones del pasado,

efectuadas bajo un contexto muy diferente al que existía en ese momento y por personas con las cuáles el grado de relación, podía o no, ser relevante, como lo prueban los casos de la destrucción de *Cartago*, marcada por el fantasma de *Aníbal* o la campaña de César contra la tribu de Ariovisto, transfigurados en cimbrios y teutones.

Referencias

- Apiano de Alejandría (s.f./2017) *Historia Romana* (inglés) consultado en octubre de 2017 de <http://www.livius.org/sources/content/appian/>
- Ayrault, Theodore (1896). *Hannibal: A History of the Art of War among the Carthaginians and Romans Down to the Battle of Pydna, 168 B.C., With a Detailed Account of the Second Punic War*, Houghton, Mifflin and Company.
- Cicerón, *Sobre la República*; 3 frag. 24. HARRIS, W. (1989) *Guerra e imperialismo en la Roma republicana. 327-10 a.C.* Siglo XXI, Madrid; p. 169. Kakarieka, J. (1981) "Los orígenes de la Doctrina de la Guerra Justa: Cicerón y la tradición Romana", *Cuadernos de Historia*, 1; p. 9.
- Dench, Emma (2005). *Romulus' Asylum: Roman Identities from the Age of Alexander to the Age of Hadrian*; Oxford University Press, New York.
- Duplá, Antonio (2005). "Imperialismo defensivo y guerra justa: de Th. Mommsen a M. Walzer". En Martínez-Pinna, Jorge (coord.), *En el centenario de Theodor Mommsen (1817–1903)*, Universidad de Málaga.
- Evrigenis, Ioannis (2008). *Fear of enemies and collective action*. Cambridge University Press.
- Gabba, Emilio (1999). "L' imperialismo romano". En Giardina, Andrea y Schiavone, Aldo (eds.): *Storia dei Roma*, Eniaudi, Torino.
- Graham, Shipley (2001). *El mundo griego después de Alejandro*. Crítica, Barcelona.
- Güemes, Carmela (2003). "La Identidad del Maestro de Educación Normal. Entre representaciones a imaginarios sociales". En Piña Osorio, Juan Manuel; *Representaciones, imaginarios e identidad*. UNAM.
- Harris, William (1989). *Guerra e imperialismo en la Roma republicana. 327-10 a.C.* Siglo XXI, Madrid.
- Hobsbawm, Eric (2002). *Historia del Siglo XX*. Crítica, Buenos Aires.
- Julio César (s.f. /2006) *La Guerra de las Galias*. Consultado en septiembre de 2017 de https://www.imperivm.org/cont/textos/txt/julio-cesar_guerra-de-las-galias_li.html
- Kakarieka, Julius (1981). "Los orígenes de la Doctrina de la Guerra Justa: Cicerón y la tradición Romana", *Cuadernos de Historia*, 1.
- Le Bohec, Yann (2015). "The Third Punic War: The Siege of Carthage (148-146 BC)", p. 435. En Hoyos, Dexter; *A Companion to the Punic Wars*, Wiley Blackwell, Sussex.
- Le Glay, Marcel (2001). *Grandeza y decadencia de la República Romana*, Madrid, 2001.
- Marco Tulio Cicerón (s.f./1889/2017) *Sobre la República* (latín). M. Tullius Cicero. Librorum de Re Publica Sex. C. F. W. Mueller. Leipzig. Teubner. 1889. Scanned printed. Consultado en junio de 2017 de <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:2007.01.0031>

- Marco Tulio Cicerón (s.f./2016) *Sobre el Mando de Pompeyo* (inglés). Consultado en julio de 2017 de <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.02.0019%3Atext%3DMan>
- Marco Tulio Cicerón (s.f./2017) *Cartas a Ático* (latín). Consultado en julio de <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:1999.02.0008>
- Mommsem, Theodor (1894). *History of Rome*; Classic Literature Library, <http://italian.classic-literature.co.uk/history-of-rome/>
- Pastor, Bárbara (2008). *Breve Historia de la Antigua Roma, Monarquía y República*, Nowtilus, Madrid.
- Plutarco (s.f./2006) *Vidas Paralelas*. Consultado en agosto de 2017 https://www.imperivm.org/cont/textos/txt/plutarco_vidas-paralelas-tv-cesar.html
- Polibio de Megalopolis (s.f./2006). *Historias*, Consultado en junio de 2017 de https://www.imperivm.org/cont/textos/txt/polibio_hublrr_ti_10.html
- Ramage, Edwin (2001). "The Bellum Iustum in Caesar's De Bello Gallico", *Athenaeum*, Vol. 89-1.
- Silio Itálico (s.f./2014) *La Guerra Púnica* (latín). Consultado en julio de 2017 de <http://www.thelatinlibrary.com/silius.html>
- Tito Livio (s.f./2017) *Historia de Roma desde su Fundación* (latín). Consultado en mayo de 2017 de https://la.wikisource.org/wiki/Ab_Urbe_Condita
- Tito Livio (s.f./2017) *Periocas* (latín/inglés) consultado en junio de 2017 de <http://www.livius.org/articles/person/livy/livy-the-periochae/>
- Wiseman, T.P. (1994). "Caesar, Pompey and Rome, 59-50 B.C.", *The Cambridge Ancient History: The Last Age of the Roman Republic*, 9.
- Zecchini, Giuseppe (2005). "Egemonie a confronto: Roma e gli Stati Uniti". En Pani, Mario (ed.): *Storia Romana e Storia Moderna*, Edipuglia, Bari.